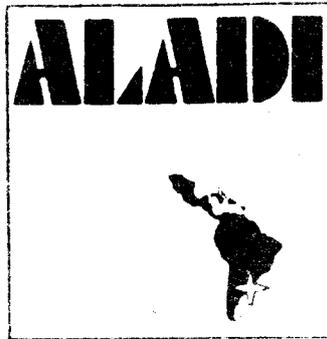


Consejo de Ministros

Tercera reunión
11-12 de marzo de 1987
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de integração

REGIMENES GENERALES DE REGULACION

ALADI/CM/III/dt 7
11 de marzo de 1987

PROYECTO DE RESOLUCION

El CONSEJO de MINISTROS,

RESUELVE:

PRIMERO.- Encomendar al Comité de Representantes la adopción inmediata del régimen regional de salvaguardia en los términos del documento ALADI/CM/III/dt 5.

SEGUNDO.- Encomendar al Comité de Representantes la adopción, a más tardar el 31 de diciembre de 1987, del régimen general de origen para la Asociación, en base al documento ALADI/RP.CM.III/dt 6/Rev. 1.

TERCERO.- Encomendar al Comité de Representantes la convocatoria de una reunión especializada de Representantes Gubernamentales con la finalidad de proseguir el análisis de los anteproyectos relativos al trámite de solicitudes de importación y a la utilización de "precios de referencia", "precios oficiales" u otros para la percepción de los derechos de aduana, en base a los documentos ALADI/RP.CM.III/dt 7/Rev. 1 y ALADI/RP.CM.III/dt 8.

CUARTO.- Encomendar al Comité de Representantes el análisis y aprobación, a más tardar el 31 de diciembre de 1987, de un régimen regional de regulación para el comercio de productos agropecuarios.